

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2876-2025

Con fecha 17-03-2025 20:56:48 hrs, el titular INVERSIONES E INDUSTRIAS VALLE VERDE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: LACTEOS PARAGUAY
Región: Región de los Lagos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-157-2022
Resolución aprueba PdC: 7 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 10-12-2024
Fecha generación PdC electrónico: 02-01-2025
Frecuencia Reporte: Mensual
Plazo Reporte: 17-03-2025
Fiscal instructor: LILIAN CAROLINA SOLÍS SOLÍS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2876-2025
Fecha de envío reporte: 17-03-2025 20:56:47
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 17-12-2024
Fecha de término: 10-10-2025
Nº reporte: 4 de 11.



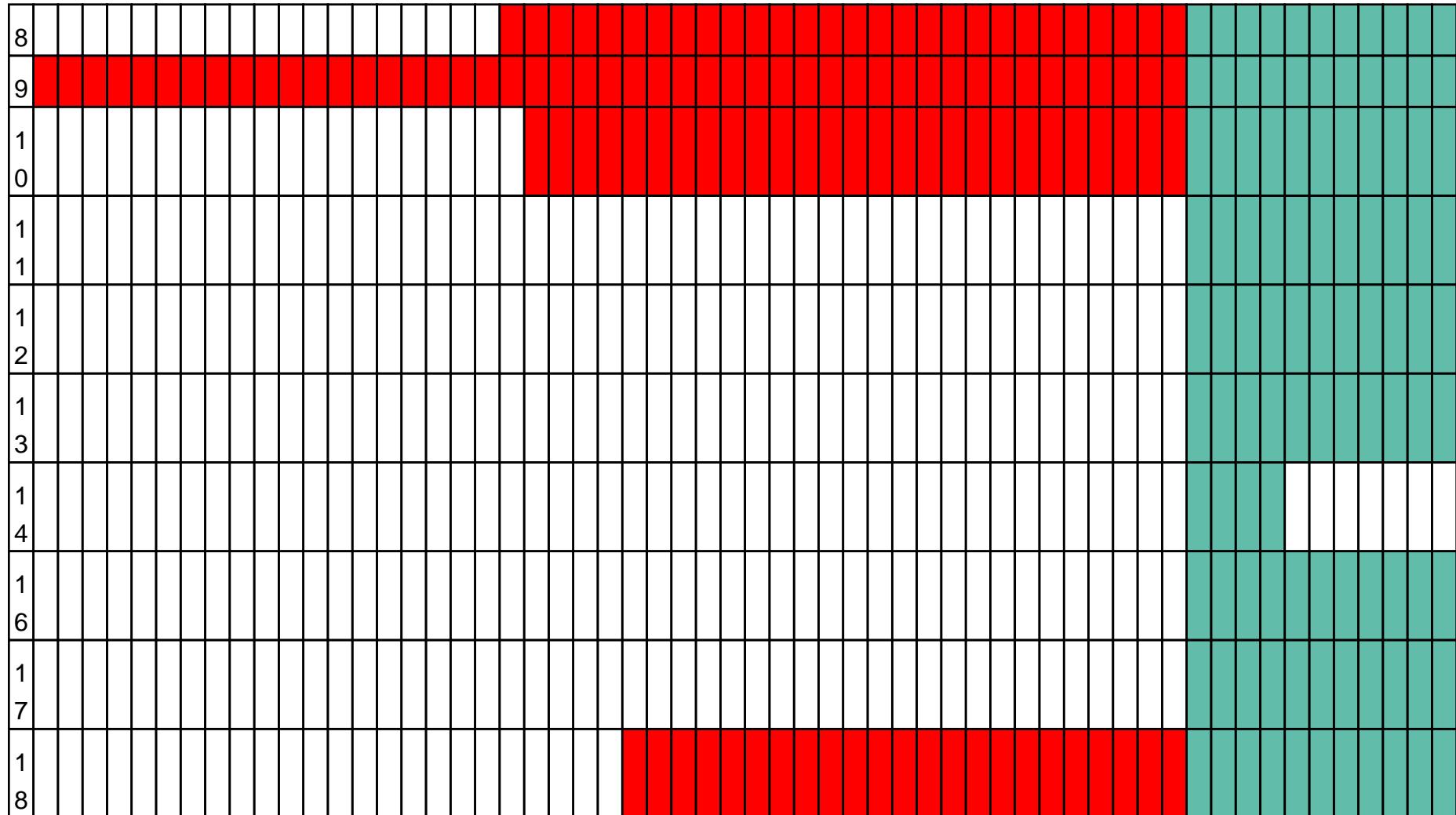
5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.





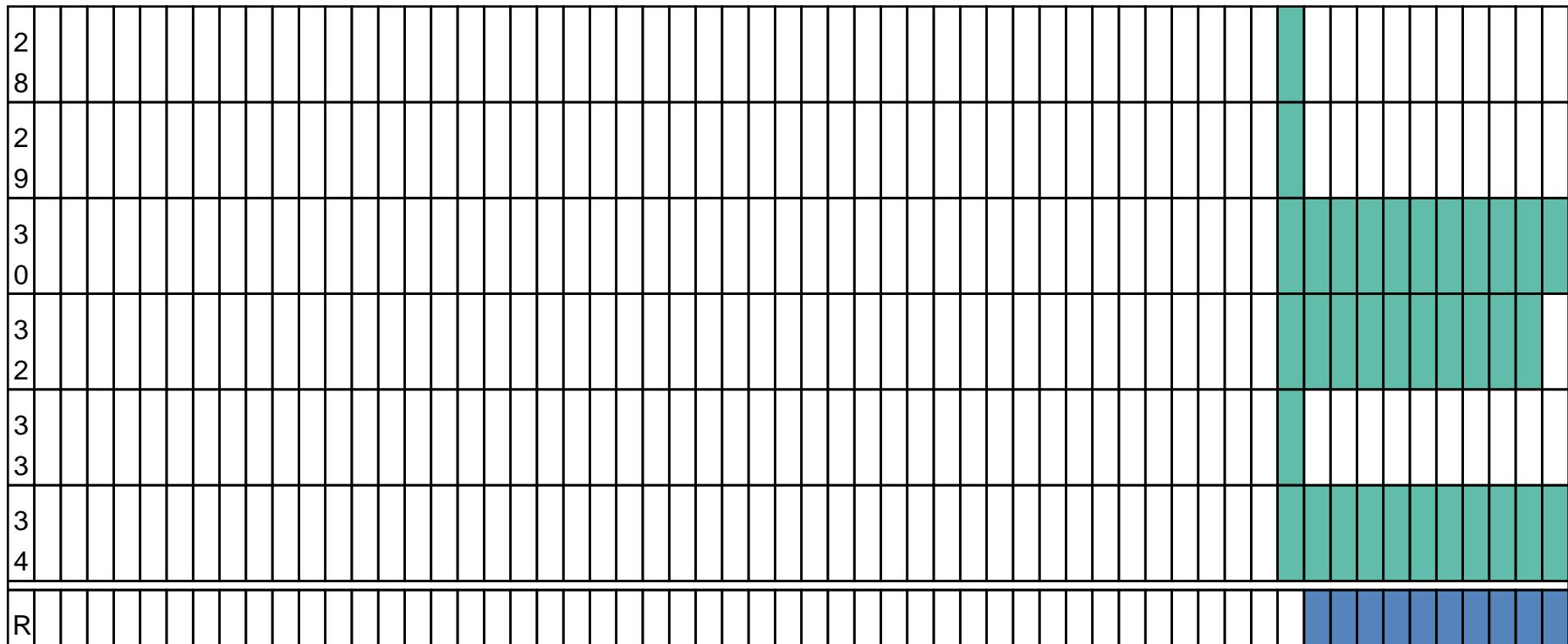
Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile
www.sma.gob.cl

A 19x19 grid diagram. The entire grid is composed of small squares. A central cluster of squares is filled with a teal color. This cluster is surrounded by a single layer of white squares, which in turn is surrounded by a larger layer of teal squares. This pattern repeats across the entire grid, creating a nested effect of colored regions.





6. Reporte acciones

Hecho 2

El sistema de tratamiento de Riles opera de forma distinta a la evaluada ambientalmente, lo que se expresa en:

- Cámara de la unidad desinfección por radiación Ultravioleta cuenta con solo 8 de los 32 tubos germicidas con que debía contar.
- Deficiente mantención en Lombrifiltro.

Acciones Principales

Nº Identificador:	7
Acción:	Efectuar Protocolo de mantención periódica del sistema de Lombrifiltro.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	02-01-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Se ejecutan todas las actividades de mantención en el tiempo y modo previsto en el Protocolo de Mantención.
Forma de Implementación:	El Protocolo de mantención periódica del sistema de Lombrifiltro establecerá: ?Calendarización de las mantenciones. ?Plan de mantenimiento y listado de acciones de mantención mínimas a ejecutar. ?Frecuencia las mantenciones. ?Responsabilidades y responsables del personal a cargo de las acciones de mantenimiento.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han ejecutado todas las actividades de mantención en el tiempo y modo previsto en el Protocolo de Mantención, tal como se visualiza en los medios de verificación de la presente acción.



Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña: (i) bitácora de mantención de lombrifiltro del mes de febrero de 2025; (i) archivo con fotografías fechadas y georreferenciadas de las actividades de mantención, junto con las cotizaciones, órdenes de compra y facturas de los servicios prestados.
Medios de Verificación:	- Acción 7_17-03-2025.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	8
Acción:	Revisión y mantención integral del sistema de Lombrifiltro.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Reparación y mantención de obras
Fecha Inicio:	01-08-2022
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Mantención del sistema lombrifiltro, ejecutado, según lo expuesto en el documento acompañado en el Anexo Acción 11.



Forma de Implementación:	<p>Revisión y mantención integral de Lombrifiltro, con la periodicidad establecida en el protocolo acompañado en el Anexo Acción 11, consistente en la limpieza y mantención del sector donde se localiza el lombrifiltro, y del sistema en general, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -mantención del área libre de malezas y residuos; -habilitación de lombrifiltros mediante el lavado de borbones, palmetas, adoquines, instalación de tela, esparcimiento de aserrín y chip; -reposición de costaneras dañadas y perfiles de estructura superior; -aplicación de anticorrosivo; -cambio de válvulas de paso; -fabricación de muro de contención; -instalación de líneas de pvc 63mm para rociadores de lombrifiltro; entre otros. <p>El detalle de las labores que se efectúan en el marco de esta mantención integral se encuentra descrito en los informes acompañados en el Anexo acción 11 de esta presentación.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se ha efectuado una revisión y mantención integral del sistema de Lombrifiltro, según lo descrito en la acción 8 del PDC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1)Informe que contiene la descripción de las labores de mantención efectuadas;</p> <p>2)Órdenes de compra y facturas de la empresa ejecutora de la mantención integral.</p>
Medios de Verificación:	- Acción 8.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Nº Identificador:	9
Acción:	Desratización periódica semanal del sector donde se encuentra el lombrifiltro.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-01-2021
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	1)Desratización efectuada en la periodicidad indicada; 2)Sector del lombrifiltro libre de ratones.
Forma de Implementación:	Contratación de una empresa externa autorizada y especializada para desratizar, periódicamente, la zona del lombrifiltro.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se ha contratado una empresa externa autorizada y especializada para desratizar la zona del lombrifiltro. Las desratizaciones se han efectuado en forma periódica.
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan: 1)Comprobantes de la empresa de desratización, de haber efectuado el servicio en la periodicidad requerida; 2)Facturas asociadas al pago del servicio de desratización; 3)Fotografías fechadas y georreferenciadas del proceso de desratización.
Medios de Verificación:	- Acción 9 17-03-2025.zip - Imagenes acción 9 febrero.zip - Imagenes accion 9 marzo.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Nº Identificador:	10
Acción:	Acción de mantención de la limpieza del estero Remehue de forma periódica.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-09-2022
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución de acciones de mantención de la limpieza del estero Remehue, desde el punto de descarga y hasta 20 metros aguas abajo.
Forma de Implementación:	Mantención de la limpieza del estero de forma semanal, en el punto de descarga y 20 metros aguas abajo.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han ejecutado acciones de mantención de la limpieza del estero Remehue, desde el punto de descarga y hasta 20 metros aguas abajo.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1)Fotografías fechadas y georreferenciadas que den cuenta de las labores de mantención y limpieza. 2)Fotografías fechadas y georreferenciadas que den cuenta del estado del estero Remehue, desde el punto de descarga y hasta 20 metros aguas abajo.
Medios de Verificación:	- Aguas abajo 1.zip - Aguas abajo 2.zip - Aguas abajo 3.zip - Aguas abajo 4.zip - Aguas abajo 5.zip - Aguas abajo 6.zip - Aguas abajo 7.zip - Aguas arriba 1.zip - aguas arriba 2.zip - Aguas arriba 3.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No

Nº Identificador:	11
Acción:	Efectuar labores de volteo en el lecho del lombrifiltro, para mejorar las condiciones de aireación, durante los meses de octubre a marzo, con el fin de evitar la presencia de vectores en el área.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Volteo del Lombrifiltro, efectuado al menos una vez a la quincena, durante los meses del período indicado.
Forma de Implementación:	Se efectuarán labores de volteo quincenales en el lecho del lombrifiltro, lo que genera una desaparición o disminución significativa de los vectores durante los meses de octubre a marzo.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han efectuado labores de volteo del Lombrifiltro de forma semanal durante el presente período (febrero-marzo 2025).
Fecha Inicio Efectivo:	01-10-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1)Bitácora de volteo; 2)Fotografías fechadas y georreferenciadas del proceso de volteo.
Medios de Verificación:	- Bitacoras de Horqueteo.zip - Volteo 1.zip - volteo 2.zip - Volteo 3.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 3

No efectuar todos los monitoreos correspondientes en dos puntos del estero Remehue; uno localizado aguas arriba del punto de captación y otro 100 m aguas abajo de la descarga, a lo menos en dos épocas del año, estiaje y máxima producción, en el periodo correspondiente a noviembre de 2019 (un muestreo aguas abajo).

Acciones Principales

Nº Identificador:	12
Acción:	Aumento de la frecuencia de monitoreo en el estero Remehue, en un punto aguas arriba del punto de captación y otro 100 m aguas debajo de la descarga, a trimestral, considerando los parámetros dispuestos en la RCA N°451/2008.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas superficiales
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreos efectuados en los plazos señalados. Informe de análisis entregados a la SMA en el plazo señalado.
Forma de Implementación:	Se ejecutarán monitoreos trimestrales durante 12 meses. Se contratará un laboratorio certificado como ETFA para la toma de muestra y los análisis correspondientes. A partir de cada muestreo, deberá efectuarse un informe de análisis que cumpla con la Resolución Exenta N°223 de fecha 26 de marzo de 2015 de la Superintendencia del Medio Ambiente, el cual deberá entregarse dentro de los dos meses siguientes de efectuados los muestreos.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se ha efectuado el monitoreo correspondiente al mes de febrero de 2025. Los respectivos comprobantes e informes han sido entregados a la SMA en el plazo correspondiente, tal como se muestra en el comprobante adjunto.



Fecha Inicio Efectivo:	17-12-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1)Cotización del laboratorio ETFA que efectuará los monitoreos descritos en la acción. 2)Certificación de realización de la toma de muestras por parte de la ETFA. 3)Informes de análisis de los muestreos efectuados durante el presente período. 4) Certificado de autocontrol del sistema de fiscalización de norma de emisión de residuos industriales líquidos, SMA. 5) Calendarización de muestreos 2025.
Medios de Verificación:	- Acción 12.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 047-01.
- Razón Social: Aquagestión S.A..
- Nombre Sucursal: Aquagestión S.A..
- Comuna: Aquagestión S.A..
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.



- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Análisis

Nº Identificador:	13
Acción:	Elaborar estudios del estado ecológico del estero Remehue, con periodicidad anual, con el fin de establecer tendencias respecto a los parámetros evaluados en el informe denominado “Estudio Limnológico de Estero Remehue, Comuna de Osorno, región de Los Lagos (Anexo Efectos), con el fin de reforzar el seguimiento de las variables identificadas producto de la operación del titular.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Elaboración de Estudios
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Elaboración de los estudios anuales del estado ecológico del estero Remehue, con el fin señalado en la forma de implementación.
Forma de Implementación:	Se elaborarán estudios anuales durante la vigencia del PdC, que analizarán y harán seguimiento a las variables ambientales estudiadas para determinar el estado ecológico del estero Remehue, elaborado por una entidad externa de comprobada experiencia y trayectoria, con el fin de reforzar el seguimiento de las variables identificadas en el informe denominado “Estudio Limnológico de Estero Remehue, Comuna de Osorno, región de Los Lagos (Anexo Efectos). producto de la operación del titular.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	La presente acción consiste en la ejecución de un estudio anual que aún no se ha ejecutado. Sin embargo, dada la periodicidad de la acción, no se configura un retraso en la ejecución de la misma.
Fecha Inicio Efectivo:	



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	14
Acción:	Elaborar e implementar un protocolo de mejoramiento de la calidad de las aguas. Dicho protocolo contemplará un plan de emergencia ante la constatación de nuevos efectos negativos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	17-03-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo elaborado según lo indicado en la forma de implementación, y difundido entre los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar las acciones contenidas en el Protocolo.
Forma de Implementación:	Se elaborará, en el plazo de 3 meses, un protocolo de respuesta frente a diferencias en la calidad de las aguas monitoreadas aguas arriba y debajo de la descarga en el estero Remehue, el cual incluirá a lo menos: i) aumentos en la frecuencia monitoreo y remuestreos; ii) identificación de posibles causas; iii) acciones inmediatas para eliminar las causas de cambios en la calidad; iv) controlar/eliminar eventuales riesgos y efectos negativos; v) información/ comunicar a la comunidad de eventuales riesgos o peligros asociados; vi) aviso a la autoridad ambiental y sectorial correspondiente. Dicho protocolo deberá comenzar a implementarse dentro del mismo plazo y continuará implementándose durante toda la ejecución del PdC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificacion No Reporte:	Dado que el plazo para la elaboración e implementación de la presente acción es de tres meses, esta se reportará en el Reporte de Avance del mes de abril de 2025.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 4

No informar a la SMA los cambios en las condiciones del Sistema de Tratamiento de RILes que modifican la cantidad y calidad del efluente proveniente del establecimiento, las que se expresan en:

- Instalación de nuevas unidades en el Sistema de Tratamiento de RILes.
- Unir en la cámara de recolección el efluente tratado mediante el lombrifiltro, compuesto por Riles y aguas servidas, con las aguas provenientes de la piscina de enfriamiento, las que son mezcladas de manera previa a su ingreso a la cámara de monitoreo, diluyendo el RIL generado por la planta.

Acciones Principales

Nº Identificador:	16
Acción:	Limitar caudal de descarga al estero Remehue, no sobrepasando el límite permitido en la RPM SISS N°2322/2009.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	No superar el límite de caudal durante toda la vigencia del PDC.
Forma de Implementación:	El límite del caudal de descarga se cumplirá de la siguiente forma: (i) reducción de la producción de leche, reduciendo por consiguiente la generación de aguas limpias de proceso y los riles a tratar y descargar; (ii) recirculación de aguas limpias de proceso obtenidas de la evaporación y osmosis inversa del suero de leche, para aseo y funcionamiento de caldera (ver minuta contenida en el Anexo N°21). La recirculación de aguas no generará efectos adversos en el medio ambiente ni en la salud de las personas. Dichas medidas se ejecutarán entre enero de 2023 hasta la obtención de una RPM actualizada.



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	La presente acción no se reporta puesto que con fecha 20 de enero de 2025, la SMA dictó una nueva RPM para Industrias Valle Verde S.A. (Res Ex. 68/2025), con lo cual se cumple con el plazo de ejecución final establecido para el cumplimiento de esta acción.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	17
Acción:	Informar respecto de las aguas de la piscina de enfriamiento a la SMA, para efectos de que esta analice la pertinencia de catastrar dichas aguas como fuente emisora o para incorporar como antecedente de la actualización de la RPM SISS N°2322/2009.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Se entrega a la SMA información suficiente referida a las aguas de la piscina de enfriamiento a objeto de que se pueda evaluar el catastro de la fuente o la actualización de la RPM vigente.
Forma de Implementación:	Se tramitará el procedimiento regularización ante la SMA, mediante el “Formulario Conductor” y el “Aviso de Regularización de Fuentes”, con todos sus anexos, según lo dispuesto por la Res. Ex. N°1175/2016 de la SMA.
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	No se reporta, puesto que con fecha 20 de enero de 2025 la SMA dictó una nueva RPM para Industrias Valle Verde S.A (Res. Ex. 68/2025), con lo cual se da cumplimiento a la referida acción. Esto fue debidamente reportado en el Informe de Avance N°1.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 5

No remitir la información relativa a los monitoreos del estero Remehue, a través de la Plataforma de Seguimiento Ambiental de la SMA, durante los años 2019, 2020 y 2021.

Acciones Principales

Nº Identificador:	18
Acción:	Remitir en tiempo y forma a la SMA, los monitoreos de calidad de aguas del estero Remehue comprometidos en la RCA N°451/2008, mediante el sistema electrónico de seguimiento ambiental establecido en la Res. Ex. N°223/2015.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas superficiales
Fecha Inicio:	02-01-2023
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreos de calidad de las aguas comprometidos en la RCA 451/2008, entregados a la SMA en tiempo y forma.
Forma de Implementación:	Se efectuarán los monitoreos de calidad de aguas del estero Remehue según lo establecido en la RCA N°451/2008, y se remitirán a la SMA mediante el sistema electrónico de seguimiento ambiental establecido en la Res. Ex. N°223/2015.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han efectuado monitoreos de calidad de las aguas comprometidos en la RCA 451/2008, y estos han sido entregados a la SMA en tiempo y forma.
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación de esta acción se corresponden con aquellos acompañados en la acción 12
Medios de Verificación:	- Acción 12.zip



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 047-01.
- Razón Social: Aquagestión S.A..
- Nombre Sucursal: Aquagestión S.A..
- Comuna: Aquagestión S.A..
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Análisis

Nº Identificador:	19
Acción:	Remitir a la SMA los monitoreos del estero Remehue de los años 2019, 2020 y 2021.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento



Subcategoría:	Monitoreo aguas superficiales
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	17-03-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Remitir a la SMA la totalidad de los monitoreos del estero Remehue de los años 2019, 2020 y 2021.
Forma de Implementación:	Remisión de los monitoreos del estero Remehue de los años 2019, 2020 y 2021, a través de la Plataforma de Seguimiento Ambiental de la SMA. Para lo anterior se solicitará la habilitación temporal del sistema de seguimiento ambiental.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han remitido a la SMA la totalidad de los monitoreos del estero Remehue de los años 2019, 2020 y 2021.
Fecha Inicio Efectivo:	24-07-2024
Fecha Término Efectivo:	24-07-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los respectivos muestras, informes y comprobantes de ingreso a la Plataforma de Seguimiento Ambiental de la SMA, de los monitoreos del estero Remehue de los años 2019, 2020 y 2021.
Medios de Verificación:	- 2019.zip - 2020.zip - 2021.zip



Informes de Seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - 1052325 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1052325 - 1052326 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1052326 - 1052327 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1052327 - 1052328 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1052328 - 1052329 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1052329 - 1052402 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1052402
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------



Aqua superficial	Muestreo
Aqua superficial	Medición
Aqua superficial	Análisis



Hecho 6

No reportar todos los parámetros de su programa de monitoreo:

El establecimiento industrial no reportó en los reportes de autocontrol de su Programa de Monitoreo de los meses de junio y julio de 2019, los parámetros de pH y Temperatura de conformidad a lo dispuesto en la Resolución que establece su Programa de Monitoreo (Res. Ex. N° 2322, de fecha 09 de junio de 2009, de la SISS); y según se detalla en la Tabla N° 2.1 del Anexo N° 2 de la presente Resolución.

Acciones Principales

Nº Identificador:	22
Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo actualmente vigente, según lo establecido en la Resolución Exenta N°2322, de 2009, de la SISS.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Reporte de los informes en el RETC.
Forma de Implementación:	Carga de los informes de monitoreo en el RETC según lo establecido en el Programa de Monitoreo dispuesto en la Resolución Exenta N°2322, de 2009, de la SISS.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Con fecha 20 de enero de 2025, la SMA dictó la nueva RPM para Industrias Valle Verde S.A. (Res. Ex. 68/2025), con lo cual, la presente acción pierde objeto y debe darse por terminada.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	

Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 7

No reportar la frecuencia de monitoreo exigida en su programa de monitoreo:

El establecimiento industrial no reportó la frecuencia de monitoreo exigida en la Resolución Exenta N°2322, de fecha 09 de junio de 2009, de la SISS, para los parámetros de Caudal, pH y Temperatura según se indica en la Tabla N° 2.2 del Anexo N°2 de la presente Resolución, correspondiente a su Programa de Monitoreo mensual asociado al D.S. N° 90/2000, en los meses de mayo, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019.

Acciones Principales

N° Identificador:	23
Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo actualmente vigente, según establecido en la Resolución Exenta N°2322, de 2009, de la SISS.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Reporte de los informes en el RETC.
Forma de Implementación:	Carga de los informes de monitoreo en el RETC según lo establecido en el Programa de monitoreo dispuesto en la Resolución Exenta N°2322, de 2009, de la SISS.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	con fecha 20 de enero de 2025, la SMA dictó una nueva RPM para Industrias Valle Verde S.A. (Res. Ex. 68/2025), con lo cual la presente acción pierde objeto, y debe darse por terminada.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	



Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 8

Superar los límites máximos permitidos para los parámetros de su programa de monitoreo:

El establecimiento industrial presentó superación del límite máximo permitido por la Tabla N° 2 del artículo 1 numeral 4.2 del D.S. N° 90/2000 en relación con su Programa de Monitoreo (Resolución Exenta N°2322, de fecha 09 de junio de 2009 de la SISS) para el parámetro DBO5 indicado en la Tabla N° 2.3 del Anexo N°2 de esta Resolución, durante el mes de diciembre de 2019, no configurándose los supuestos señalados en el numeral 6.4.2 del D.S. N° 90/2000.

Acciones Principales

N° Identificador:	24
Acción:	No superar los límites máximos establecidos en la norma de emisión y Programa de Monitoreo correspondiente.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Sin superaciones de parámetros con posterioridad a la ejecución de la acción N°8 (mantención del sistema de tratamiento).
Forma de Implementación:	Según lo establecido en el Programa de Monitoreo de la Resolución Exenta N°2322, de 2009, de la SISS.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Con fecha 20 de enero de 2025, la SMA dictó una nueva RPM para Industrias Valle Verde S.A. (Res. Ex. 68/2025), con lo cual la presente acción pierde objeto y debe darse por terminada.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	

Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	25
Acción:	Realizar inspecciones periódicas mensuales en los 20 metros aguas abajo desde el punto de descarga de los RILES en el estero Remehue y si se detectan gusanos, algas u otros residuos orgánicos, proceder a su limpieza.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas superficiales
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Inspección mensual del estero Remehue 20 metros aguas abajo desde el punto de descarga de los RILES y proceder a su limpieza, de corresponder.
Forma de Implementación:	Inspección visual de carácter mensual efectuada por trabajadores del Titular o un proveedor externo, 20 metros aguas abajo del punto de descarga de los RILES en el estero Remehue. Si se detectan gusanos, algas u otros residuos orgánicos, proceder a su limpieza utilizando rastrillos, palas u otros elementos físicos. Finalmente, se procede a la adecuada disposición de los desechos mediante un proveedor autorizado.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se ha realizado inspección mensual del estero Remehue 20 metros aguas abajo desde el punto de descarga de los RILES y se ha procedido a su limpieza, de corresponder.
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Los medios de verificación que dan cuenta del cumplimiento de esta acción, son los mismos acompañados en la acción 10 del presente PdC.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Aguas abajo 1.zip - Aguas abajo 2.zip - Aguas abajo 3.zip - Aguas abajo 4.zip - Aguas abajo 5.zip - Aguas abajo 6.zip - Aguas abajo 7.zip - Aguas arriba 1.zip - aguas arriba 2.zip - Aguas arriba 3.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	26
Acción:	Realizar monitoreos con frecuencia quincenal del parámetro DBO5, los cuales serán reportados en la ventanilla única (RETC)”.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas superficiales
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo mensual adicional de DBO5 efectuado y reportado, mediante la ventanilla única RETC.
Forma de Implementación:	Este monitoreo adicional se efectuará respecto del parámetro DBO5, el cual registra superación en el mes de diciembre de 2019. El muestreo adicional se efectuará según lo establecido en el Programa de monitoreo establecido en la Resolución Exenta N°2322, de 2009, de la SISS, o el Programa de Monitoreo que lo reemplace.
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han realizado los monitoreos quincenales de DBO5 correspondientes al mes de febrero de 2025, y se han reportado debidamente a la autoridad, mediante la ventanilla única RETC.
Fecha Inicio Efectivo:	17-12-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1)Boletas y/o facturas de prestación de servicios. 2)Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC. 3) Informes de análisis de febrero 2025.
Medios de Verificación:	- Acción 26.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 047-01.
- Razón Social: Aquagestión S.A..
- Nombre Sucursal: Aquagestión S.A..
- Comuna: Aquagestión S.A..
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.



- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Análisis



Hecho 9

Superar el límite máximo permitido de volumen de descarga en su programa de monitoreo:

El establecimiento industrial excedió el límite de volumen de descarga exigido en su Programa de Monitoreo mensual asociado al D.S. 90/00 (Resolución Exenta N°2322, de fecha 09 de junio de 2009 de la SISS), en los meses de junio, noviembre y diciembre de 2019; en los meses de enero, febrero y desde abril hasta diciembre de 2020 y; en los meses de enero, julio y octubre de 2021, según se detalla en la Tabla N° 2.4 del Anexo N°2 de la presente Resolución.

Acciones Principales

N° Identificador:	27
Acción:	No superar el límite máximo permitido en el Programa de Monitoreo dispuesto en la Res. 2322, de 2009, de la SISS.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Sin superaciones del caudal promedio mensual permitido por la Res. 2322, de 2009, de la SISS, con posterioridad a la ejecución de las acciones indicadas en la forma de implementación de la acción N° 16.
Forma de Implementación:	Según lo establecido en el Programa de monitoreo establecido en la Resolución Exenta N°2322, de 2009, de la SISS. Para tal efecto, se reducirá la producción de la planta, según lo establecido en la Acción 16, y se implementará un sistema de recuperación de aguas de proceso, según lo establecido en el Anexo Acción 21 de este PdC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificacion No Reporte:	Con fecha 20 de enero de 2025, la SMA dictó una nueva RPM para el Industrias Valle Verde S.A. (Res. Ex. 68/2025) con lo cual la presente acción pierde objeto y debe darse por terminada.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 10

No haber realizado la medición de sus emisiones de SO₂, de acuerdo a la periodicidad establecida en el artículo 45 del D.S. N°47/2015, mediante mediciones discretas que permitan acreditar el cumplimiento de los límites de emisión establecidos en el artículo 42 del D.S. N°47/2015, respecto de la caldera que utiliza carbón bituminoso como combustible con número de registro OSO 69, para los períodos correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.

Acciones Principales

Nº Identificador:	30
Acción:	Utilizar la caldera a GLP con registro N° OSO-99 para la operación normal de la Unidad Fiscalizable, en reemplazo de la caldera con registro OSO-069.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	La fuente con registro OSO-069 es reemplazada por la fuente con registro OSO-099.
Forma de Implementación:	La utilización de la caldera a GLP con registro N° OSO-99 reemplazará permanentemente la caldera con registro OSO-069. De acuerdo a la minuta adjunta en el Anexo acción 50, este reemplazo permite compensar 3,24 ton/año de las emisiones generadas en exceso, en el año de mayor emisión.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se ha dado cumplimiento a la presente acción, en tanto la fuente con registro OSO-069 fue reemplazada por la fuente con registro OSO-099.
Fecha Inicio Efectivo:	03-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña informe con consumo mensual de carbón y gas del año 2025.
Medios de Verificación:	- MOVIMIENTOS 2025 GAS.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 11

Haber superado el límite máximo de emisión de MP respecto de la caldera que utiliza carbón bituminoso como combustible con número de registro OSO 69, en los muestreos isocinéticos de fecha 26 de noviembre de 2019; 16 de junio de 2020 y; 20 de enero de 2021.

Acciones Principales

Nº Identificador:	32
Acción:	Ejecución de medida de compensación de emisiones, consistente en el recambio de equipos de calefacción a leña de combustión lenta, por equipos de aire acondicionado, lo que permitirá compensar las emisiones que fueron arrojadas en exceso a la atmósfera (3,61 ton/año) por parte de la caldera OSO-069.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	17-09-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Compensar la totalidad de MP arrojado en exceso a la atmósfera.
Forma de Implementación:	Esta acción se implementará en concordancia con los lineamientos, forma y plazos establecidos en los informes denominados Análisis de Reducción de Emisiones y Propuesta de recambio de calefactores, ambos acompañados en el Anexo Acción 50 de este PdC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	En cuanto existan avances en la ejecución de la presente acción, se informarán en los reportes de avance correspondientes.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	



Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	34
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente los reportes que se indican en este PdC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	17-12-2024
Fecha Término:	10-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.
Forma de Implementación:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un reporte de inicial, dos reportes de avance y un reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	No se reporta, puesto que por su naturaleza, esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción No
el uso de una ETFA u otro
organismo similar?



Fecha: 17-03-2025 20:56

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

